

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
LISTADO DE VACANTES TEMPORALES OCTUBRE 2020						
No.	DENOMINACION DEL EMPLEO CÓDIGO Y GRADO	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	PROPOSITO DEL EMPLEO
VT 46	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 24	TEMPORAL	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA- GRUPO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ECONOMÍA: Economía; ARQUITECTURA: Arquitectura; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Administración del Medio Ambiente; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Cultural y Geodésica, Ingeniería Geográfica. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ECONOMÍA: Economía; ARQUITECTURA: Arquitectura; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Administración del Medio Ambiente; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Cultural y Geodésica, Ingeniería Geográfica. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Seisenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	Promover la formulación, diseño, organización y ejecución de planes, programas y proyectos para el ordenamiento ambiental del territorio, de conformidad con la política y la normatividad vigente.
VT 47	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 24	TEMPORAL	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO- GRUPO DE FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA DEL AGUA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental y sanitaria; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería geográfica, Ingeniería geológica, Ingeniería de recursos hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola e Ingeniería Forestal, Administración ambiental; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Biología con énfasis en recursos hídricos; GEOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología, Geociencias. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental y sanitaria; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería geográfica, Ingeniería geológica, Ingeniería de recursos hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola e Ingeniería Forestal, Administración ambiental; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Biología con énfasis en recursos hídricos; GEOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología, Geociencias. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Seisenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	Diseñar, coordinar y promover el desarrollo de herramientas técnicas y normativas para la gestión de la información, monitoreo y conocimiento del recurso hídrico, así como para el Sistema de Información del Recurso Hídrico, definido de igual forma, lineamientos para el fortalecimiento y gobernabilidad del recurso hídrico de conformidad con el marco legal vigente.
VT 48	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 21	TEMPORAL	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: DERECHO Y AFINES: Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: DERECHO Y AFINES: Derecho. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.	Desarrollar labores jurídicas, de gestión y seguimiento sobre las relaciones interinstitucionales y agendas legislativas de los compromisos interministeriales para el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción del Ministerio y para la incorporación del ordenamiento ambiental en el territorio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
VT 49	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 19	TEMPORAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA- GRUPO DE GESTION AMBIENTAL URBANA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería cultural y geodésica; ADMINISTRACIÓN: Administración del medio ambiente; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; ARQUITECTURA: Arquitectura, Urbanismo. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería cultural y geodésica; ADMINISTRACIÓN: Administración del medio ambiente; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; ARQUITECTURA: Arquitectura, Urbanismo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	Formular políticas e instrumentos técnicos ambientales y desarrollar estrategias para la incorporación de la variable ambiental en la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones asociados a la gestión ambiental urbana.
VT 50	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 19	TEMPORAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA- GRUPO DE PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE Y SECTOR AGROPECUARIO	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería cultural y geodésica; Ingeniería geográfica, Ingeniería de recursos hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal; INGENIERÍA AGROPECUARIA, PECUARIAS Y AFINES: Ingeniería Agrícola; ZOOTECNIA: Zootecnia, Medicina Veterinaria y Zootecnia; MEDICINA VETERINARIA: Medicina Veterinaria; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química, Ingeniería de plásticos; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería industrial, Ingeniería de la producción; INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES: Ingeniería mecánica, Ingeniería de procesos industriales; ECONOMÍA: Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería geológica, Ingeniería geográfica, Ingeniería de recursos hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal; INGENIERÍA AGROPECUARIA, PECUARIAS Y AFINES: Ingeniería Agrícola; ZOOTECNIA: Zootecnia, Medicina Veterinaria y Zootecnia; MEDICINA VETERINARIA: Medicina Veterinaria; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química, Ingeniería de plásticos; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería industrial, Ingeniería de la producción; INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES: Ingeniería mecánica, Ingeniería de procesos industriales; ECONOMÍA: Economía. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	Proponer y formular políticas, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental sectorial y producción y consumo sostenible.
VT 51	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 19	TEMPORAL	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO- GRUPO DE PLANIFICACION DE CUENCAS	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología, Biología con Énfasis en Recursos Hídricos, Biología con énfasis en Recursos Naturales; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería de Medio Ambiente; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agrícola Agropecuaria, Ingeniería Agropecuaria; AGROPECUARIA: Agropecuaria. Título de postgrado en modalidad especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología, Biología con Énfasis en Recursos Hídricos, Biología con énfasis en Recursos Naturales; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería de Medio Ambiente; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agrícola Agropecuaria, Ingeniería Agropecuaria; AGROPECUARIA: Agropecuaria. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	Desarrollar y promover la implementación de instrumentos de planificación y ordenamiento del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas de acuerdo a la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, conforme a la normatividad vigente en la materia y las necesidades de equidad que haya lugar.
VT 52	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 19	TEMPORAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA- GRUPO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, MINERIA Y ENERGÉTICO	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería geológica, Ingeniería cultural y geodésica; Ingeniería geográfica, Ingeniería de recursos hídricos; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES: Ingeniería de Minas; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; GEOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería geológica, Ingeniería cultural y geodésica; Ingeniería geográfica, Ingeniería de recursos hídricos; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES: Ingeniería de Minas; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; GEOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	Formular instrumentos técnicos ambientales para la incorporación de la variable ambiental en la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones de los sectores productivos y de servicios asociados al sector hidrocarburos.
VT 53	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2020 19	TEMPORAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA- GRUPO DE GESTION AMBIENTAL URBANA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería cultural y geodésica; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil, Ingeniería cultural y geodésica; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	Desarrollar políticas, instrumentos técnicos ambientales y estrategias para la incorporación de la variable ambiental en la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones asociados con la gestión de la calidad del aire.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
LISTADO DE VACANTES TEMPORALES OCTUBRE 2020						
No.	DENOMINACION DEL EMPLEO CODIGO Y GRADO	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	PROPOSITO DEL EMPLEO
VT 01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3044 11	TEMPORAL	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN – GRUPO DE DIVULGACION DE CONOCIMIENTO Y CULTURA AMBIENTAL	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: BIBLIOTECOLOGIA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. Bibliotecología de la información y Bibliotecología; Bibliotecología y Archivística; Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística; Ciencias de la Información y la Documentación. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: BIBLIOTECOLOGIA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. Bibliotecología de la información y Bibliotecología; Bibliotecología y Archivística; Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística; Ciencias de la Información y la Documentación. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Seis (06) meses de experiencia profesional relacionada.	Promover y divulgar la cultura ambiental, el conocimiento técnico, científico y tradicional, y los valores culturales sobre ambiente y desarrollo sostenible a través de la conformación y mantenimiento de colecciones bibliográficas
VT 02	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 17	TEMPORAL	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	Título de formación tecnológica con especialización en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral. Aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.	Aplicar, ejecutar y operar las políticas de seguridad, de infraestructura informática y tecnológica del Ministerio en los componentes de la red física y de telecomunicaciones, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente en la materia.
VT 03	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 14	TEMPORAL	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, SINA - GRUPO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN, Tecnología en Administración financiera, Tecnología en Gestión de Empresas, Tecnología en Administración, tecnología en administración del medio ambiente, Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Administración Pública, Tecnología legislativa, Tecnología en Gestión pública. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN, Tecnología en Administración financiera, Tecnología en Gestión de Empresas, Tecnología en Administración, tecnología en administración del medio ambiente, Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Administración Pública, Tecnología legislativa, Tecnología en Gestión pública. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. ----- Diploma de Bachiller. Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada o laboral.	Realizar acompañamiento técnico al seguimiento, desarrollo y ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la Dirección de Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de seguimiento.
VT 04	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20	TEMPORAL	CUALQUIER DEPENDENCIA O GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO	Diploma de Bachiller. Veintidós (22) meses de experiencia laboral.	-	Realizar actividades de asistencia de acuerdo con los procedimientos establecidos, normas vigentes, sistema integrado de gestión e instrucciones del superior inmediato para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Ministerio.
VT 05	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20	TEMPORAL	CUALQUIER DEPENDENCIA O GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO	Diploma de Bachiller. Veintidós (22) meses de experiencia laboral.	-	Realizar actividades de asistencia de acuerdo con los procedimientos establecidos, normas vigentes, sistema integrado de gestión e instrucciones del superior inmediato para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Ministerio.
VT 06	ASESOR 1020 08	TEMPORAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, MINERIA Y ENERGETICO	"Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administrador del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniería geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental. ADMINISTRACIÓN: administración del medio ambiente; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; INGENIERA CIVIL Y AFINES: ingeniería civil; ingeniería geológica; ingeniería topográfica; ingeniería catastral y geodésica; ingeniería geográfica; ingeniería de recursos hídricos; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: biología; biología con énfasis en recursos naturales; biología con énfasis en recursos hídricos; ecología; biología ambiental; INGENIERA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: ingeniería agronómica; ingeniería agropecuaria; ingeniería agropecuaria; ingeniería agronómica; ingeniería de producción agrícola; INGENIERA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: ingeniería agrícola; ingeniería forestal; ingeniería agropecuaria; ingeniería agropecuaria; ingeniería agropecuaria; QUÍMICA Y AFINES: Química; química ambiental; INGENIERA QUÍMICA Y AFINES: ingeniería Química; INGENIERA MECÁNICA Y AFINES: ingeniería mecánica; ingeniería electromecánica; ingeniería mecatrónica; INGENIERA INDUSTRIAL Y AFINES: ingeniería industrial; ingeniería de la producción; INGENIERA ELÉCTRICA Y AFINES: ingeniería eléctrica; ingeniería electrónica; ingeniería en distribución y redes eléctricas; ingeniería en energías. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada."	"Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administrador del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniería geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental; ADMINISTRACIÓN: administración del medio ambiente; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; INGENIERA CIVIL Y AFINES: ingeniería civil; ingeniería geológica; ingeniería topográfica; ingeniería catastral y geodésica; ingeniería geográfica; ingeniería de recursos hídricos; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: biología; biología con énfasis en recursos naturales; biología con énfasis en recursos hídricos; ecología; biología ambiental; INGENIERA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: ingeniería agronómica; ingeniería agropecuaria; ingeniería agropecuaria; ingeniería agronómica; ingeniería de producción agrícola; INGENIERA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: ingeniería agrícola; ingeniería forestal; ingeniería agropecuaria; ingeniería agropecuaria; ingeniería agropecuaria; QUÍMICA Y AFINES: Química; química ambiental; INGENIERA QUÍMICA Y AFINES: ingeniería Química; INGENIERA MECÁNICA Y AFINES: ingeniería mecánica; ingeniería electromecánica; ingeniería mecatrónica; INGENIERA INDUSTRIAL Y AFINES: ingeniería industrial; ingeniería de la producción; INGENIERA ELÉCTRICA Y AFINES: ingeniería eléctrica; ingeniería electrónica; ingeniería en distribución y redes eléctricas; ingeniería en energías. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional relacionada."	Proponer y asesorar la formulación y el seguimiento de políticas, normas, estrategias e instrumentos técnicos ambientales aplicados a los sectores productivos y de servicios, con énfasis en el sector energético.
VT 07	CONDUCTOR MECANICO - 4103 - 13	TEMPORAL	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción. No requiere.	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción. Seis (6) meses de experiencia laboral.	Conducir el vehículo asignado para el servicio de transporte de personas, documentos, mercancías y demás elementos similares que se le encomienden, cuidando el mantenimiento y buenas condiciones del vehículo, siguiendo las normas vigentes de tránsito y demás que apliquen a su labor.